



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., 01 DIC 2020

**Rad. No. 005-2019-00266-00**

Como apoderado judicial de la parte actora, se reconoce al abogado HELBERT HORACIO RUSINQUE GONZÁLEZ en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 90).

En consecuencia de lo anterior, se tiene por REVOCADO el poder otorgado con anterioridad al abogado CAMPO ELÍAS PERILLA a quién se le notifica la presente decisión por estado, para los fines del artículo 76 del C. G. del P.

**NOTIFÍQUESE,**

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO**  
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La presente notificación se registra por el sistema en ESTADO No. 91
Fijado hoy 02 DE DIC 2020 a las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria